

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

**CONGRESO NACIONAL****EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS
CONSIDERANDO**

Que la señora **GLADYS PIEDAD CARTAGENA NEIRA**, cumple **Veinte y siete** años de **servicio docente** ininterrumpidos en el Magisterio Nacional, actualmente se desempeña como profesora de la Escuela Fiscal Simón Bolívar, del cantón Milagro en la provincia del Guayas;

Que durante su trayectoria educativa, siempre ha dado muestras de entrega total a la noble causa del Magisterio, distinguiéndose por su excelente conducta y fiel cumplimiento a sus responsabilidades, producto de lo cual la comunidad y autoridades superiores han valorizado sus ejecutorias en beneficio de la niñez y juventud estudiosa de la Patria;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos de tan ilustre educadora; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

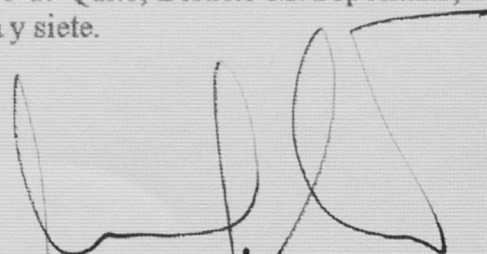
ACUERDA

Reconocer los méritos intelectuales, académicos y pedagógicos de la prestigiosa educadora, **GLADYS PIEDAD CARTAGENA NEIRA**, por cumplir **Veinte y siete** años de fructífera labor docente.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

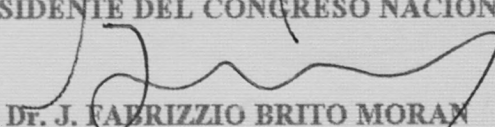
Delegar al señor **Abogado Segundo Samaniego Ponce**, Legislador Nacional para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a tan ilustre educadora.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE

PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN

SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL